

PAGO ADELANTADO
 Capital. 4.50
 Fuera (pagando en la Admón). 5
 de (id. á los comisionados). 5.50
 Europa y Antillas. 10
 Países de la Unión postal y Fili-
 pinas. 15
 Comunicados, á precios convencionales.
 De Venta.—Plazuela de la Luna, 3; kiosco de
 la Plaza de la Libertad; estanco de la calle de
 Hernán-Cortés
 Número suelto, 5 céntimos, atrasados, 10.

EL ATLANTICO.

PAGO ADELANTADO
 4.ª plana, la línea. 5 cts. de p.
 3.ª » 10 »
 3.ª » (lugar preferente). 20 »
 3.ª » (reclamos). 25 »
 1.ª » la línea. 30 »
 Sección de noticias, 0.50
 Esquelas de defunción.—A dos columnas, 1.ª
 plana, 20 pesetas; 3.ª plana, 15 y 4.ª plana, 10.—
 A una columna 1.ª plana, 15; 3.ª plana, 10; 4.ª
 plana, 5.—A tres columnas en 1.ª plana, 50 pes-
 etas.—Suscriptores, 10 por 100 de rebaja

AÑO VIII.—NUMERO 297.
 TELEFONO NÚM 25

TANDER—MIÉRCOLES 25 DE OCTUBRE DE 1893

REDACCION Y ADMINISTRACION, LUNA, 3.
 TELEFONO NÚM. 25



XII ANIVERSARIO

DEL SEÑOR

D. JOSE MARÍA DE AGUIRRE Y LAURENCIN

Que falleció en el Astillero el día 26 de octubre

Todas las misas disponibles en la iglesia de Santa Lucía, se-
 rán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

El Excmo. señor Nuncio Apostólico de S. S. en estos reinos, concede cien
 días de indulgencia por cada misa que se oycr, sagrada comunión que se
 aplicare ó parte de rosario que se rece en sufragio del alma de dicho se-
 ñor.
 El Ilmo. señor Obispo de Santander otros cuarenta días de indulgencia
 á sus diocesanos que rogaran á Dios por el alma del mismo señor.

D. Carlos M. Conachy

DENTISTA

Méndez Núñez, 17, 1.º

Horas de consulta: de nueve á doce y
 de dos á cinco.

Compañía del Ferrocarril Cantábrico

Se necesitan 1.000 postes telegráficos
 de pino inyectado y de 6 á 8 metros de
 longitud.
 Se admiten proposiciones en las ofi-
 cinas de la Compañía, Méndez-Núñez,
 15, Santander.

Efemérides

25 DE OCTUBRE

El 25 de Octubre de 1814 nació en Pa-
 ris el príncipe Luis Carlos, duque de
 Nemours que por su bello caracter, in-
 teligencia despejada y noble corazón,
 hacía esperar que hubiera dejado en la
 Historia páginas brillantes.

EL CRUCERO Y LA MUÑEIRA

La avalancha de patriotía ridícula
 apenas consiente un respiro para afir-
 mar la propia seriedad y borrar el
 amargor que deja la lectura de tanta
 simpleza como se está diciendo en eso
 de Melilla.

Nos abochorna, como españoles y aun
 como periodistas, el grotesco papel que
 están representando nuestros corres-
 ponsales y tememos que por ellos se juz-
 gue del país, que los lee, pero que no les
 hace coro en sus infantiles exageracio-
 nes.

No escarmentaron con la intempesti-
 va glorificación del general Margallo,
 para venir luego á denigrarle, con la
 misma injusticia probablemente; sino
 que, con idéntica ligereza y falta de ca-
 cumen, ensalzan y glorifican ahora al
 crucero que acertó á disparar 18 caño-
 nazos con tanta precisión y puntería,
 que todos ellos dieron... en tierra, y—
 ¡admírense ustedes!—alguno en la falda
 del monte Gurugú.
 Es verdad que esos mismos corres-

ponsales, fabricantes de la opinión, en-
 loquecieron de entusiasmo un día al ver
 que el submarino Peral ¡flotaba!

En vista de tantas extravagancias,
 nos sentimos hasta tentados á dudar
 que hayan ocurrido tales sucesos; ya no
 sabemos si el gobierno ó el general Mar-
 gallo han hecho bien ó mal en diferir
 el castigo de la matanza que en nues-
 tros soldados causaron los moros el día
 2; poco inclinados á ningún género de
 guerra, creyendo que en el caso presen-
 te pudo tal vez evitarse si oportuna-
 mente se hubiera mostrado decisión y
 energía, no acertamos, con todo, á tener
 una opinión, ni mucho menos á susten-
 tarla abiertamente, como recomendaba
 cierto sabio que se hiciera siempre, con
 tal que fuese evitando la exageración.
 Pero si se nos ocurre que si el acto de
 hostilidad llevado á cabo por el Conde
 de Venadito es justificado y oportuno,
 nada tiene de heroico ni aun de eficaz
 como acción de guerra, y pecan de ridi-
 culas las manifestaciones de entusias-
 mo á que se entrega la prensa. ¡Cómo!...
 ¿Acaso se tenía la idea de que en nues-
 tros buques de guerra no se podían dis-
 parar cuatro cañonazos sin que los ma-
 rinos españoles se cayeran de espaldas?
 Pues para ellos, la empresa de cañonear
 las trincheras de los moros no ofrecía el
 menor riesgo que de éstos proviniese.
 No sabemos cómo habrá recibido
 el comandante del crucero las delirantes
 felicitaciones de la prensa; pero si no
 ha rechazado con indignación el mensa-
 je ¡por Dios que no habrá sido sino por
 extremada cortesía!

Se comprende sin esfuerzo que en un
 sentido pueda ser útil el estampido de
 los cañonazos: encerrando las tropas es-
 pañolas en la plaza, ó en los fuertes,
 inactivas, oyendo insultos de los au-
 daces moros, no hubiera extrañado á
 nadie que se notara en ellas ese decaim-
 iento moral de la pasividad á que la
 disciplina las condenaba. ¿Para levantar
 su espíritu se ha creído conveniente
 un ensayo de bombardeo? Pues, enton-
 ces, sí, muy plausible es el alarde, que
 al fin y al cabo puede haber producido
 algún efecto. De que ese cañoneo haya
 sembrado el terror en la morisma y des-
 truido trincheras, no estamos tan seguros;
 y si lo estuviéramos, se nos ocurriría
 preguntar:

Si los españoles no hubiéramos per-
 dido la seriedad y el juicio, nos conten-
 tarían, si, los disparos del crucero, pero
 no como una victoria grande ni chica
 sobre el enemigo, sino como un hábil
 y sencillo recurso de alentar al soldado,
 de levantar su espíritu, del mismo modo
 que es hábil y discreto que las bandas
 de música de los regimientos toquen la
 jota y la muñeira.

Buñolería nacional

Si un cañonazo se tira
 contra un monte ó un poblado,
 la prensa aplaude y delira...
 Luego lo piensa... y se admira
 de eso: de haberse admirado.

—Un cañoncito ligero,
 balanceado en un crucero,
 disparó unas cuantas peras,
 con un fuego tan certero,
 que destruyó cien trincheras...

—Solo que como eran franjas
 en la ancha tierra excavadas,
 no acertaban las granadae
 y así cuestiones de zanjas
 no pueden quedar zanjadas.

—Los pocos moros salvados
 de las balas destructoras,
 tal corrieron, que á estas horas,
 han caído desmayados
 en los brazos de sus moras.

O quizás la chusma enteca,
 al través de llano y loma
 da á las chilabas manteca,
 ansiando alcanzar la Meca
 y contárselo á Mahoma!

—Más aun no está averiguado
 si alguno, por sus empeños,
 quedó herido ó reventado...
 aunque el campo, abandonado
 está lleno de riffeños.

—¡El lance ha sido famoso!...
 ¡Gran jornada!... ¡paso honroso!
 ¡Viva Moreu!... ¡viva el Cid!

(Confesemos que Madrid
 aun es la villa del oso.)

Ripiosidades

El marqués de Cerralvo, á quien sin duda,
 no quita lo carlista á lo marqués,
 declara que sus correligionarios,
 aunque haya tiros en el Riff ó en Fez,
 no se aprovecharán de esos belenes
 para armar en España otro belén.

Gracias mil á Cerralvo son debidas
 por su declaración, que hay que creer;
 pero bien sabe Dios que si los «carcas»
 contra toda razón y toda ley,
 aprovecharan la algarada mora...
 ¡ay!... ¡no sería la primera vez!

STONE.

Medidas preventivas

Suscripción hecha por la sociedad «Soco-
 rros de Santander», para propor-
 cionar alimentos á las clases pobres, en
 el caso de que la epidemia cólerica se
 declare oficialmente en Santander.

PESETAS.

POR UNA SOLA VEZ

Suma anterior.	14.418 50
D.ª Laureana F. Hontoria, viuda de Redonet	200
D. José María Pereda.	50
» Arturo Valgañón y em- pleados de la Tesorería de Hacienda	40
» Juan Pelayo	25
» Marcelino Menéndez y Pintado	25

	PESETAS
» R. González Revollar	25
» Luciano Gutiérrez	20
» Máximo Bolado	20
» Tomás Horca	15
» Gabriel Rodríguez y Prieto.	10
» J. Rasilla	10
» Lorenzo Blanchard.	10
» Enrique Menéndez y Pe- layo	10
Sres. Pedro Gómez Fernán- dez y compañía	10
D. Alejandro Marina.	5
» Manuel Varela y Que- vedo	3
Sra. viuda de Mendicoague.	2
D. Pío Martínez	2
	14.900 50

MENSUALMENTE

Suma anterior.	2.255 50
D. J. J. Rafael Piñal.	100
	2.355 50

Doña Sabina Campos un kilo de car-
 ne diario durante un mes.

**

Agua de la Molina recogida á las do-
 ce del día de ayer.

Marca 15.5 grados hidrotimétricos; no
 se observa alteración en su composición
 ni contiene micro-organismos sospe-
 chosos.—José María Cagigal.

**

Depósito de Pronillo

Día 22 de octubre de 1893

	LITROS
Existencia de ayer.....	4.750.000
Entrada en las 24 horas.....	3.640.000
Suma.....	8.390.000
Existencia actual.....	4.484.000
Diferencia ó consumo en las 24 horas últimas.....	3.906.000

**

Según noticias tomadas de la Alcal-
 día, la salud pública, en la ciudad y en
 los cuatro pueblos, es inmejorable.

Ecós varios

En 1893 se han cosechado en Europa
 447.100.000 hectólitros de trigo, es de-
 cir, 26.400.000 menos que en 1892.

En cambio la producción de África
 ha aumentado en 21.340.000.

El cultivo de la remolacha se extier-
 de considerablemente por todas las re-
 giones de la Península.

En Aragón se hacen actualmente
 trabajos para montar la industria azu-
 carera y creese que pronto se extenderá
 el cultivo de la remolacha como ocurrió
 en Aranjuez, donde la primera fábrica
 tropezó con graves obstáculos, hasta
 que los labradores comprendieron que
 le era más ventajoso el cultivo de la re-
 molacha, y se produjo una verdadera
 transformación en el sistema de cultivo
 de la vega.

Una casa importante de Gijón pro-
 yecta implantar en Asturias la indus-
 tria azucarera para la que aquellos ter-
 renos están en inmejorables condicio-
 nes, pues según recientes experiencias
 resulta que de cada 100 kilos de remo-
 lacha se obtienen 19.60 de azúcar, y eso
 en la época en que el fruto no había lle-
 gado á su completa madurez.

Si las fábricas de Francia, Alemania
 y Bélgica, trabajando en remolachas de
 una riqueza media de 11 por 100, produ-
 cen grandes utilidades, es de esperar
 que la nueva industria en Asturias no
 ha de producir menores rendimientos
 que los que sacan los extranjeros de un
 cultivo tan propio de nuestros climas.

Un periódico alemán expone la com-
 posición de un nuevo estuco.

Se mezclan tres partes de cuarzo, tres
 de mármol molido y gres con dos partes
 de kaolin calcinado y dos partes de cal
 recién apagada.

Se obtiene un producto que forma un
 silicato si se humedece con frecuencia y
 que se pone enseguida duro como una
 piedra.

Los cuatro ingredientes mezclados
 forman una base, á la que se puede
 añadir una materia colorante cualquie-
 ra unida á la cal.

Se aplica este estuco un poco espeso;
 se deja secar un día, al siguiente se hu-
 mece muchas veces, quedando imper-
 meable.

Se puede lavar con agua, sin que
 pierda el color, aumentando por el con-
 trario, su resistencia hasta el punto que
 se le pueda bruzar sin inconveniente.

EQUIS.

Audiencia

EL CRIMEN DE CAYÓN

Ayer continuó el juicio oral en la
 causa instruida contra Antonio Gómez
 y su mujer Estefanía Sánchez, por
 muerte de la anciana Tomasa Agudo,
 en la Abadilla de Cayón.

Continuó la prueba declarando los
 testigos propuestos por las defensas;
 Desiderio Mora, Eusebio Gómez, An-
 drés Gago, Joaquín Sierra, Esteban Mo-
 ra, Eusebio Gomez, Vicente Ruiz, Ber-
 nabé Fernandez, Juan Carrera, Fran-
 cisco Cuesta, José Gutiérrez, Francisco
 Cuesta, María Galán y su hija del mis-
 mo nombre, y otros pocos testigos de
 más ó menos importancia.

Dicen varios de aquellos que, traba-
 jando por cuenta del procesado en obras
 en casa de la interfecta Tomasa Agudo,
 aquel solía convidarlos y llamar á la
 anciana para que participase en el obse-
 quio; que solía mandarla alguna carne
 de reses que mataba Gómez, que estu-
 vo el procesado jugando en una taberna
 desde las dos de la tarde hasta las siete
 ó siete y media; que el padre del proce-
 sado se lo recordó y lo suplicó que lo
 declarase así Mora, vió al procesado en
 la otra taberna á las ocho de la noche;
 le preguntó si iba á Esles y contestó
 que iría muy de madrugada; Vicente
 Ruiz le vió entrar en la segunda taberna
 de 7 y media á 8, donde se puso á jugar
 una partida que duró media hora pró-
 ximamente. Los varios testigos que de-
 claran sobre estos extremos muestran
 que estuvo en la taberna hasta las once
 y media; pero alguno de ellos, que aca-
 so salió Antonio Gomez cuando deja-
 ran de pagar, para volver luego allí.
 Joaquín Sierra declara que el procesa-
 do salió de la taberna y tardó en volver
 cosa de media hora; y que, cuando esta-
 ba en la cárcel, suplicó al testigo que de-
 clarase cómo le había visto en la taber-
 na donde se había quedado viendo ju-
 gar. Otros declaran acerca de las buenas
 relaciones entre los procesados y la in-
 terfecta.

María Galán y su hijo declaran que
 en la cárcel de Villacarriedo, Estefanía
 manifestó que estaba pesorosa de haber
 declarado en contra de su marido.

Cuando Eusebio Gómez declaró que
 había oído decir que el padre del proce-
 sado andaba gestionando con los jurados
 en el pueblo, el procesado se dirige
 al señor Presidente exclamando:

—¡Pido la palabra!
 El señor Presidente le advierte qu
 todavía no puedo concedérsela, sino al
 final de los debates.

Los testigos que declaran por lo que

afecta a la procesada Estefanía Sánchez; parecen demostrar que esta, como y ase-

Después de la prueba

El señor fiscal modifica las conclusiones retirando la acusación contra la procesada Estefanía, por no aparecer que tuviera participación en el delito.

Respecto del procesado Antonio Gómez establece que en la noche del 6 de noviembre entró en la habitación de Tomasa Agudo, y sin que conste los hechos que precedieran entre el procesado y la interfecta, la produjo la muerte por sofocación tapándole la boca y las narices; que apareció el cadáver, al día siguiente, colgando del grampón de la ventana por las ropas; y que el delito es de homicidio, y autor el procesado con las circunstancias agravantes de abuso de superioridad, de nocturnidad, de haber ejecutado el delito en la morada del ofendido y de reincidencia, por haber sido condenado por lesiones.

El señor Collantes presentó conclusiones estableciendo que la muerte ocurrió de seis a siete de la tarde; que los procesados tenían frutos en casa de la interfecta, donde entraban a su antojo; que la muerte fue producida por sofocación; que la interfecta era pobre; que el procesado y su mujer iban a vivir con ella al siguiente día; que el delito que se persigue es de homicidio simple, y que el procesado no ha tenido en él participación alguna.

En libertad

Retirada por el fiscal la acusación contra Estefanía Sánchez, sin que a la pregunta de fórmula hecha por el señor Presidente, responda nadie que quiera sostener la acusación, el mismo señor Presidente dice que la sección no acuerda poner en libertad a la procesada, porque ya lo estaba, y que podía retirarse cuando quisiera.

La procesada, sin que se advierta emoción en ella, se levanta y sale, dejando en el banquillo a su marido, que parece sentir alguna emoción, no sabemos si de satisfacción ó de pesar.

El defensor, señor García Obregón, abandona también la tribuna, así como el procurador de la procesada.

Acusación fiscal

El señor fiscal comienza por decir que, no apareciendo de las pruebas participación de la procesada, era su deber retirar la acusación, como lo ha hecho, y que por el resultado de ellas ha debido también modificar las conclusiones en cuanto al procesado, a quien acusaba por asesinato, pues no aparecen las circunstancias requeridas, falta la de alevosía, y el delito desciende a la categoría de homicidio, que se propone sostener.

Excita al Jurado a cumplir en conciencia los deberes de su cargo

Rechaza la declaración del procesado en el juicio, en que indicó la posibilidad de que su mujer fuese autora de la muerte de Tomasa, y dice que es cierta la que prestó en el sumario y cree demostrada por la prueba, a saber (y aquí subsanamos un error de alguna importancia en que ayer incurrimos en la reseña) que salió de la taberna de Palazuelos, de once a once y media de la noche; se dirigió a casa de Tomasa Agudo; se acercó, y sintiendo ruido, en el sobrado, subió por el balcón, entró por una tronera, y habiendo visto a la interfecta que le estaba robando paños, la dió un golpe, recibido el cual, ella se tiró por la ventana. Que después de esto, fue a su casa, donde estaba su mujer acostada; la besó, y manifestando ella extrañeza por esto, la dijo: «Quizás sean los últimos que te doy»; y que cogió las herramientas y se fué a Esles a matar unos cerdos... etc.

Combatiendo la última declaración del procesado acerca de haberle dicho su mujer que fuese a casa de Tomasa a buscar el perro que había quedado allí y los iba a comprometer, que no sabía lo que había pasado allí, hace notar que él no la preguntó que qué había hecho; y que habiendo dicho también que el perro salió acudiendo a su silbido, resulta que el perro estaba en libertad.

Recuerda las declaraciones respecto a la estancia de Estefanía en casa de Tomasa y a su regreso a la propia, la tarde aquella.

Examina la prueba en cuanto al procesado; comenzando por la declaración del testigo Lavin, careado el día anterior con el procesado, que dice que le vió, pero no a caballo como afirma el testigo, y menos que le exhortara a callar si iba por la calleja; lo cual podía suponer el procesado porque aquella es camino para casa de un cuñado del testigo.

Recuerda que los testigos han dicho que la voz pública designa como autor del crimen al procesado.

Aunque en el informe facultativo se dice que la muerte debió de ocurrir de seis a siete de la noche cree el fiscal que fué después que el procesado entró en la taberna, de siete a siete y media, jugó un partido y dejó el puesto a Joaquín Sierra, que jugó dos, durante cuyo tiempo, que sería una hora, no vió allí al procesado. Recuerda que a este testigo le encargó Antonio González que declarase que había estado en la taberna.

En ese tiempo en que dejó de jugar el procesado cree el fiscal que fué a casa de Tomasa y la mató por sofocación con las manos, ó bien con un pañuelo que no aparece como pieza de convicción, pero que fué recogido en la cocina y que estaba un poco manchado de sangre. Después pudo el procesado volver a la taberna y seguir jugando, hasta que a las doce ó doce y media le encontró a la puerta de ella el testigo Lavin.

Le deduce de la declaración de Joaquín Sierra otro indicio de que el procesado no permaneció todo el tiempo en la taberna.

Cree que entre la interfecta y el procesado hubo alguna lucha, porque se apreciaron algunas erosiones en las manos de aquella.

Analiza las demás declaraciones: repite que la muerte debió de ocurrir entre ocho y media y nueve de la noche; dice que el procesado arrojó el cadáver de Tomasa por la ventana, de cuyo grampón quedó pendiente al exterior, por haberse trabado las ropas, y que el procesado, al salir luego de su casa con las herramientas, volvió por allí para ver el cadáver, y no encontrándolo, no se le ocurrió, turbado como debía de estar, que hubiese quedado pendiente de la ventana.

Trata brevemente las circunstancias de agravación, nocturnidad, abuso de superioridad, haber ejecutado el hecho en la morada de la ofendida y reincidencia, y termina solicitando veredicto de culpabilidad.

La defensa

El señor Collantes sostiene la inculpabilidad de Antonio Gómez y pide su absolución, que espera conseguir si el jurado aprecia las pruebas con ánimo desprevenido é imparcial.

Dice que no ha sostenido la acusación, que retiró el fiscal, contra Estefanía Sánchez, porque es y siempre ha sido inmoral la acusación entre parientes.

Dice que para dar veredicto de culpabilidad los jurados han de tener la certeza de quien es el autor del delito y de los móviles que le han impulsado; porque solo los locos obran sin impulso conocido, y la locura es eximente de responsabilidad. Si Antonio González no es loco, que no lo es, para ser autor de la muerte que se le imputa tiene que haber obrado por determinados móviles.

La prueba de cargo solo ofrece ligeros indicios, contra los cuales más robustas pruebas demuestran la inculpabilidad del procesado.

Que éste se inmutara cuando le dieron, en Esles, la noticia de la muerte de Tomasa, es cosa natural, que solo indica que al procesado no le era indiferente la interfecta, con quien estaba en íntimo y constante trato; la cobarde insinuación de su esposa, dice que es una acusación vergonzante é inmoral; las amenazas a la interfecta, son especie que solo ha traído un testigo, indigno de crédito porque fue procesado por asesinato, y que además se refiere a una época anterior en dos años al suceso; la declaración de Lavin, dice que es música, que nadie puede creer que el procesado le encargase silencio, acusándose así espontáneamente del crimen que se supone acababa de cometer: esa declaración es una infamia, y contra ella hay las de diez testigos que prueban que el procesado no salió de la taberna. Además, dice Lavin que el procesado estaba ébrio, y aunque no fuese mentira que le oyó aquellas manifestaciones, sería inmoral el apreciarlas, porque la embriaguez es un estado de locura.

Prosigue minuciosamente el análisis de las pruebas, en cuanto a la culpabilidad del procesado, y pasa a tratar las circunstancias agravantes aducidas por el fiscal.

De la nocturnidad dice que no puede apreciarse, porque sobre haber reconocido el fiscal que no consta la hora en que se cometió el delito, la certificación de los médicos establece que la muerte ocurrió de seis a siete, y entre esas horas están la última de la tarde y la del anochecer, y en el peor caso podría decirse que el delito se cometió al anochecer, entre día y noche.

El abuso de superioridad no se aprecia, según sentencias que cita del Tribunal Supremo, ni por ser la víctima

un viejo y el matador un joven, ni por la superioridad de sexo.

La circunstancia agravante de cometer el delito en la morada de la ofendida, implica, y así está declarado, el concepto de que el domicilio sea ageno y extraño al agresor, de suerte que habiendo cierta comunidad de morada entre el ofensor y la ofendida, en cuya casa iba a vivir el procesado al siguiente día, entrando en ella en ausencia de la interfecta y teniendo allí frutos, el domicilio no le era ageno ni extraño, ni puede por tanto apreciarse la circunstancia dicha.

En cuanto a la de reincidencia, dice que el haber sufrido un mes de arresto por lesiones en un país donde se anda a palos casi de continuo, no constituye antecedente digno de aprecio.

Termina suplicando al jurado que examine las declaraciones del sumario a que se ha referido, y que ante una prueba indiciaria, vaga y oscura, proceda según los impulsos de su corazón y de su conciencia, huyendo del error que puede sumir a un inocente en los horrores del presidio.

Se suspende la sesión hasta las nueve y media de mañana.

* *

Ante la Sección segunda se vió ayer en juicio oral y público la causa instruida en el Juzgado de instrucción de Potes, hoy suprimido, contra Emilio Segundo Lera González. Detalla el señor Abogado fiscal, don Antonio Echánove, el hecho, en sus conclusiones provisionales. de la siguiente manera: «Que en la noche del 26 al 27 de junio último el procesado puso un explosivo a la puerta de la casa que habita el párroco don José Posada (en Pembras), causando un daño por valor de 26'05 pesetas» y pedía se le impusiera al acusado la pena de ocho años y un día de presidio mayor, costas del sumario é indemnización al perjudicado; pero en el acto del juicio y en vista de las pruebas practicadas en el mismo, pidió se absolviera libremente al procesado y se declarase las costas de oficio.

El Abogado defensor en su escrito de conclusiones pedía que, no siendo constitutivos los hechos de delito, que se remitiera al Juzgado municipal correspondiente para la celebración del juicio de faltas; pero en vista del escrito presentado por el fiscal, retirando la acusación contra su patrocinado, se suspendió el juicio para dictar sentencia.

* *

Ha sido condenado Damián García Ruiz, por delito de atentado y lesiones, a la pena de seis años ocho meses y un día de prisión mayor y multa de 250 pesetas, indemnización de 112 pesetas a Pedro Gutiérrez, absolviéndole por el delito de hurto de leñas, declarando de oficio una tercera parte de costas.

* *

También dictó sentencia absolviendo libremente a la procesada Emilia Rodríguez Paola devolviéndosela la leña que la fue ocupada, declarándose las costas de oficio.

* *

Según noticias que se nos ha facilitado en el gobierno civil, no ha ocurrido en toda la provincia ninguna novedad referente a salud pública.

La cobranza de la contribución del actual trimestre, por concepto de territorial, industrial y minas de la zona de Laredo, se verificará: en Voto, los días 2, 3 y 4 del próximo noviembre; en Laredo, los días 5, 6 y 7; en Limpías 8 y 9; en Ampuero, 10, 11 y 12; en Liendo, 14 y 15 y en Colindres 16 y 17.

Sección de noticias

Según noticias que se nos ha facilitado en el gobierno civil, no ha ocurrido en toda la provincia ninguna novedad referente a salud pública.

La cobranza de la contribución del actual trimestre, por concepto de territorial, industrial y minas de la zona de Laredo, se verificará: en Voto, los días 2, 3 y 4 del próximo noviembre; en Laredo, los días 5, 6 y 7; en Limpías 8 y 9; en Ampuero, 10, 11 y 12; en Liendo, 14 y 15 y en Colindres 16 y 17.

Estando dispuesto don Carlos de Simón Altuna, a ceder el sexto y último de los sementales de cuatro meses, de raza suiza, *Brunc de Shwytz*, ofrecidos para su propagación, la Comisión provincial ha acordado anunciar el concurso para que los ayuntamientos dirijan, en el plazo de quince días, instancia a la Excm. Diputación, haciendo proposiciones para que se les adjudique aquel puesto semental, bajo las condiciones publicadas en el número 218 del *Boletín oficial* correspondiente al 22 de marzo último.

Hemos oído rumores, bastante concretos, de un suceso ocurrido hace dos ó tres días en el Astillero, que es de bastante bulto para haber permanecido ignorado aquí del público durante tanto tiempo.

De lo que sobre el caso hemos podido indagar, resulta que, terminado el contrato que en el gobierno civil se hizo rápidamente con un vecino de Santander para el suministro de

servicio que fallaba en el Lazareto de Pedrosa, el representante del contratista trató de recoger los efectos de su propiedad, y entre éstos los colchones, que en botes ó barcas fueron conducidos al Astillero para desembarcarlos allí.

La procedencia de los colchones fue considerada sucia por vecinos de aquel pueblo, que se enteraron del caso, y comenzó a manifestarse oposición a que los colchones fuesen desembarcados. El Alcalde, a quien se acudió sin duda, se presentó en el muelle y enterado de lo que había en el asunto, telegrafió al Gobernador consultándole; pero como tardase mucho tiempo la contestación, dispuso suspender el desembarque de los colchones. En esto, recibió noticias ciertas de que antes de embarcar los colchones en el Lazareto se habían practicado las operaciones sanitarias establecidas, y entonces volvió a telegrafiar al Gobernador manifestándole así; y luego recibió contestación de la autoridad civil de la provincia diciéndole que permitiera desembarcar los colchones.

Así se hizo ó se empezó a hacer; pero el vecindario, disgustado, estaba en el muelle, y se produjo un alboroto, lanzándose algunos individuos a quemar los colchones, a tiempo que el representante del contratista mandaba reembarcarlos. Dos de los colchones fueron quemados, y los demás vueltos a las lanchas.

Enterado el gobernador del suceso, mandó que se diese cuenta de él al Juzgado municipal, al cual pasó el Alcalde nota de gran parte de las personas reunidas en el muelle del Astillero con aquella ocasión; pero sin poder determinar quiénes quemaron los colchones, pues no se sabía, ni había hecho detención ninguna la guardia civil, que acudió allí y estaba manteniendo el orden, así como el carabnero de servicio.

En la secretaría del Ayuntamiento de Molledo se halla expuesto al público por término de quince días, el repartimiento de riqueza urbana declarada en virtud del real decreto de 4 de febrero último, para el actual ejercicio económico.

Han sido declarados prófugos:

Por el Ayuntamiento de Limpías, Antonio Casa Gómez y Manuel Aguirre Cabada; y por el de Entrambasaguas, Amalio Fernández Frias, Luis Eliseo Fernández Regato, y Fernando Cruz Torre.

La Sociedad Hijos del Trabajo ha socorrido 15475 pesetas a doña Norberta Carreras, viuda de don Francisco Mendizábal, y con igual suma a doña Juliana y doña Gabriela Aguirre, hermanas del socio fallecido don Antonio.

Asimismo ha concedido la pensión de dos pesetas diarias a don Juan Guinea y a don Facundo Lartategui.

No hace mucho tiempo que el Ayuntamiento acordó colocar una verja en el desmonte que hay entre el asilo de San José y el Prado de Viñas, pero el acuerdo fué motivado por haber ocurrido allí una desgracia en aquellos días y como ya han pasado algunos desde entonces, habrá que esperar a que suceda otra para que nuestros ediles se acuerden de aquella resolución, que tampoco entonces se ejecutará, para continuar recordándola siempre que haya que lamentar una desgracia, sin llevar nunca a término el acuerdo.

También se quejan los vecinos de aquel barrio porque con las obras del desmonte ha quedado al descubierto un alcantarilla que, por lo visto, nadie se cuida de cubrir.

A las diez y media de la noche de ayer, el sereno que prestaba servicio en la calle de Hernán Cortés observó que salía humo del entre-suelo de la casa número 8 de la calle de Hernán Cortés, almacén de don Francisco Rivero, quien avisado inmediatamente, franqueó la entrada del local y resultó que estaban ardiendo unas bolsas de papel, que seguramente hubieran producido el incendio á no haber acudido tan á tiempo.

Ayer repartió la Alcaldía los siguientes socorros a varias familias pobres:

- 373 raciones de rancho.
35 libras de carne.
64 idem de pan.
14 idem de garbanzos.
11 idem de arroz.
33 cuartillos de leche.
5 mantas.
10 sábanas.

Escuela libre de Comercio y Centro científico mercantil, fundado en 1880. Director, don Belisario Santocildes Palazuelos, Bachiller en Artes, Perito y Profesor mercantil titular, Cateórico auxiliar honorario que fue de la suprimida Escuela oficial de Comercio de esta población, exoficial del Banco de España, ecétera etc.

Para más pormenores Cuesta del Hospital número 3, teléfono 327.

Don J. B. RUIZ, Dentista, Plaza Constitución, 4, 2.º

Enfermedades de la mujer

El día 29 del corriente quedarán instaladas la Clínica y la Consulta pública referentes á dicha Especialidad, en la calle de la Libertad, 3 duplicado, 3.º y 4.º

Las condiciones de ingreso y de estancia en la Clínica pueden verse en anuncios especiales que están á disposición de la persona que los pida. La Consulta pública, que será gratuita para las enfermas pobres, tendrá lugar los martes y sábados, de tres á cinco de la tarde.

Santander 20 octubre 1893.

Joaquin Cortiguera.

BENET, DENTISTA
Hernán-Cortés, 7 pral.

ESPECIALIDADES

Porcelain and gold crowns. — Bridge-Work
ORIFICACIONES
Horas libres durante la semana:
24, Martes..... 8 > > > 2 > 5
25, Miércoles 8 9 > > 2 > 5
26, Jueves..... 8 9 > > 12 > 5
27, Viernes... 8 9 > > 12 > 5
28, Sábado... 8 9 10 > 12 > 2 > 5
29, Domingo... > 10 11 > > > >
30, Lunes..... > > > > > >
Se puede pedir hora por teléfono 226

Alcance telegráfico postal

Santa Cruz de Tenerife 23.—Anoche al tocar en el paseo de la Alameda la charanga del batallón de cazadores de esta guarnición la polka militar «viva España» produjo un gran entusiasmo popular entre la numerosa concurrencia que llenaba el paseo.

La música vióse obligada á repetir la polka entre los aplausos y aclamaciones entusiastas de la multitud.

La animación en nuestra ciudad es extraordinaria habiendo llegado muchos extranjeros para pasar la temporada de invierno.

El sábado último se inauguró la temporada teatral.

Colonia 23.—Ayer inauguró sus sesiones el Congreso Socialista. Presidió el acto el diputado del partido Sr. Bebel.

Paris 23.—Se espera que hoy quede terminada la huelga en las minas de Anich, pues la mayoría de los obreros habian aceptado las concesiones propuestas.

En el departamento del Norte, no obstante las predicaciones de los diputados socialistas excitando á los obreros á la resistencia, las huelgas tienden á desaparecer en breve.

Londres 23.—La prensa inglesa llama la atención respecto á las malas condiciones higiénicas con que son conducidos por mar los peregrinos procedentes de la Meca constituyendo un gran peligro para la salud pública. Algunos vapores han arrojado al mar centenares de cadáveres de musulmanes víctimas del cólera.

Se teme que si no se adoptan energicas medidas sanitarias la epidemia se extienda en horribles proporciones, la próxima primavera.

Berlin 23.—En las principales ciudades del mediodía de Alemania se celebran nuevas manifestaciones contra el impuesto sobre el vino.

Milán 23.—Hoy ha fallecido el venerable arzobispo de esta diócesis.

Paris 23.—Continúan las fiestas en honor de los oficiales de la marina rusa. Hoy se ha dado un gran almuerzo en su obsequio en el Ministerio de la Guerra. Al final el general Loizillon pronunció un breve discurso, brindando por el czar, la czarina, la familia imperial y por la nación, el ejército y la armada de Rusia.

Los oficiales moscovitas fueron objeto por parte del público de demostraciones de simpatía á la salida del ministerio.

Paris 23.—En la Bolsa de hoy la renta francesa ha ganado algunos céntimos haciéndose á 98'30. El 4 por 100 exterior español ha continuado próximamente á los mismos cambios de cotización del sábado, es decir al rededor de 63'00.

Paris 23.—En vista de que en el litoral del mediterráneo de Francia no se han repetido los casos de cólera se han declarado limpias en casi todas las naciones las precedentes de dichos puertos.

Paris 23.—Se espera que el Prefecto de los Pirineos orientales que ha debido llegar hoy á La Seo de Urgel, se pondrá completamente de acuerdo con el obispo, príncipe de Andorra sobre todas las cuestiones pendientes relativas á esta pequeña República.

Memoria sobre el cólera DE 1885 EN SANTANDER

El importante y minucioso estudio del Químico don José María Cagigal, sobre la epidemia colérica de 1885, se ha puesto á la venta, en la imprenta de EL ATLANTICO, al precio de una peseta. Contiene las observaciones sobre la epidemia, consecuencias deducidas: cuadros de invasiones y defunciones por calles, fechas y aguas usadas por los coléricos, y la cartilla sanitaria.

Servicio telegráfico DE «EL ATLANTICO»

EXTERIOR

Banquete

Madrid 24—12 n.

En París se ha celebrado un brillantísimo banquete monstruo, al que han concurrido tres mil quinientos ochenta y cuatro comensales, en honor de los marinos rusos.

INTERIOR

(De nuestro corresponsal en Melilla)

Lo de Melilla

Melilla 24—10'10 m.

Al toque de diana ha salido del fuerte San Lorenzo el general Margallo con media compañía de ingenieros y sesenta tiradores Maüser, destruyendo zanjas y parapetos, análogos trincheras construidas por los moros. (El telegrama dice «descuidóseles», en el lugar de la palabra subrayada).

La noche pasada se oyeron dos tiros en el campo moro.

Ha llegado á este puerto el buque norte-americano «Wenington».

Melilla 24.—12'35 t.

El comandante del crucero norte-americano «Wenington» ha visitado al general Margallo. La oficialidad del «Wenington» visitó el «Conde de Venadito» de donde salieron complacidos.

El general Margallo se dispone en este momento á devolver la visita al

«Wenington» que sale esta tarde para Barcelona.

Melilla 24—2'20 t.

A las tres de la tarde conferenciará con el bajá el general Margallo que ha salido ahora con una comisión de jefes designada para fijar el sitio donde ha de establecerse el campamento.

Melilla 24—5'32 n.

URGENTE

El bajá del campo y el de Mazuza acompañados de ocho moros con armas, han estado conferenciando una hora con los generales Margallo y Ortega, en la caseta de los ingenieros. Los conferenciados se saludaron apretándose las manos.

Desconócese el resultado de la conferencia.

El corresponsal

Madrid 24—10'50 n.

El general Margallo con el regimiento de Borbón, una compañía de tiradores Maüser y media compañía de ingenieros han salido de Melilla destruyendo, sin disparar un tiro, las trincheras construidas por los moros dentro del territorio español.

Mañana se embarcarán cuarenta cañones destinados á Melilla.

Madrid 24—10'50 n.

Niégame el absurdo rumor que ha circulado de que se sometería á un arbitraje de las potencias la cuestión de Melilla.

Se ha dado orden á la compañía Transatlántica para que habilite inmediatamente cinco buques que se destinarán al transporte de tropas.

El vapor correo «Africa» ha recogido en Sevilla 16 cañones y pertrechos de Guerra que ha de transportar á Melilla.

Madrid 24—11 n.

Los moros quieren la guerra á toda costa, y se manifiestan dispuestos á defenderse en las trincheras.

Madrid 24—11 n.

La artillería que embarcó en Cádiz, á bordo del «Legazpi», ha sido objeto de entusiasta despedida.

La Diputación y el Ayuntamiento con los maceros, acudieron al muelle dando vivas á España y al ejército.

Madrid 24—11 n.

Las tropas de Melilla pasaron los límites de la plaza viendo las trincheras del campo moro.

Se ha desmentido el rumor de haber

fondeado en aguas de Melilla la escuadra inglesa.

Mañana se firmará el decreto nombrando comandante general de Melilla al general Macías.

Madrid 24—11'30 n.

Ha fondeado en Melilla y saludado á la plaza el crucero norte-americano «Wenington».

Se ha constituido en Melilla la asociación de la Cruz Roja.

En Valencia se ha hecho una brillante despedida al general Macías. En el ministerio de la Guerra se niega esta noticia.

Madrid 24—11'30 n.

Prepáranse aquí algunas tropas para marchar á Melilla.

Dícese que no será ascendido el general Margallo.

Los republicanos

Madrid 24—11'20 n.

En una reunión del directorio republicano se ha acordado ratificar la coalición y acudir á las próximas elecciones municipales.

El señor Sagasta

Madrid 24—11'40 n.

Esta tarde ha paseado en carruaje el señor Sagasta.

Los rabassaires

Madrid 24—12 n.

El congreso de rabassaires de Villanueva y Geltrú ha acordado apoyar á los candidatos del partido federal en las próximas elecciones municipales.

Buen viaje

Madrid 24—12 n.

Han marchado á Paris la duquesa Wladimiro y sus hijos.

Las elecciones

Madrid 25—1'30 m.

La reina ha firmado un decreto convocando á elecciones municipales.

Maestros

Madrid 25—1'40 m.

Ha sido firmado un decreto de Fomento para regularizar el pago de haberes á los maestros.

Le publicará mañana la «Gaceta».

La censura

Madrid 25—1'55 m.

El señor Puigcerver ha negado en absoluto que el Gobierno detenga los telegramas para la censura.

B.

COTIZACIONES

MADRID

12 noche

	Día 23.	Día 21.
4 por 100 interior	67 85	67 75
» » » exterior	76 05	76 08
» » » amortizable	76 80	76 65
Billetes hipotecarios de Cuba .	106 90	106 90
Idem emisión de 1890	96 00	95 85
Acciones del Banco de España .	380 00	380 00
Acciones tabaqueras	166 00	165 50
Cambio sobre Londres	30 45	30 45
Idem sobre París á 8 días vista .	20 80	21 00
3 por 100 francés	98 25	98 27
4 por 100 español exterior	63 00	62 93
» » » interior	00 00	00 00

BOLSIN

Madrid 12 noche.

4 por 100 interior	67 85	67 60
------------------------------	-------	-------

Librería Católica

VIUDA DE PÉREZ

Esta antigua Librería, establecida en la calle del Puente, ha vuelto á instalarse en el local que hace un año ocupaba, de donde se había trasladado provisionalmente.

16 -PUENTE-16

Yendo á la Catedral, á mano derecha

Paraguas

Hay un inmenso surtido desde cinco hasta treinta pesetas.

EN LA

CAMISERIA INGLESA

BLANCA, 34

PAN

Se vende en la panadería de Hijos de Santiago González Burgos, 44, á los precios siguientes:

Tortas y libras de 500 gramos á . . . 0'20 pts.
Cinco bollos 0'20 »

Compárese en peso y calidad con lo que se expende en las demás panaderías.

SE SIRVE Á DOMICILIO

Se arrienda

en el barrio de San Martín un local nuevo, aislado y propio para depósito de alcoholes, fábrica de conservas é industrias análogas.

Darán razón en esta imprenta.

Antonio Argüeso, de Reinosa,

vende maderas menores frescas de roble.



Muebles inrompibles

con pies de tornillo de hierro de los Sres. Jacob y Josef Kohn, de Viena.

Único depósito en Santander; almacén de muebles de J. Rasil-la, Vad-Ras, número 7, Plaza de la Libertad.

En la sastrería de López y Fernández,

Muelle 3, se ha recibido una preciosa colección de embozos para capas, última novedad, y un gran surtido de impermeables para caballeros y niños, los cuales se ceden á precios sumamente módicos.

En el mismo establecimiento hay grandes existencias de paños extranjeros, géneros de punto, propios para caballeros, camisas de varias clases y formas, mantas de viaje, paraguas, y una numerosa y magnífica colección de corbatas.

Los señores López y Fernández tienen el gusto de participar á las numerosas personas que estaban esperando la llegada de los trajes de niños para la estación de invierno, que tienen ya en su poder, además de la numerosa y selecta colección de éstos, un magnífico surtido de abrigos infantiles de todas formas, última novedad, los que liquidarán á precios nunca vistos en esta población.

Médico homeópata

Visitas dentro y fuera de la ciudad. Consulta por escrito. Se remiten medicamentos por correo. Recibe de 12 á 3, y de 4 á 7 de la tarde. Dr. Giffré, Compañía, número 22.

Préstamos

Sobre alhajas y demás objetos que convengan. Calle de la Compañía número 11, primero.

LA ILUSTRACIÓN ESPAÑOLA Y AMERICANA

Y LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA

Periódico especial para señoras y señoritas indispensable en toda casa de familia.

Se suscribe en casa de D. Gumersindo Carreres, Cuesta de Gibaja, número 6 y en la Administración de este periódico.

PAPEL VIEJO

Se vende en la imprenta de este periódico, al precio de CUATRO PESETAS la arroba.



DON ANTONIO RUIZ SAGAZ

Ha fallecido ayer 24 de octubre, á las doce de la mañana, á la edad de 28 años

Sus tíos, primos y demás parientes y amigos

Suplican á sus numerosos amigos se sirvan asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy 25, á las doce de su mañana, desde la casa mortuoria, Puente, número 1, Paragüeria, al sitio de costumbre; por lo que recibirán especial favor.

No se reparten esquelas.

Sin embargo, se había procurado hacerla algo confortable.

Habiase encendido un gran fuego en la chimenea; unas fundas blancas cubrían los carcomidos sillones, y varias bujías encendidas y colocadas sobre las mesas formaban una verdadera iluminación. En fin, el viejo criado se había esmerado; su mérito era tanto más grande cuanto que había cedido su propia habitación al huésped de sus amos, y que á falta de otra cama le era preciso irse á acostar en la caballeriza.

Sin embargo, á pesar de sus esfuerzos por ocultar lo mal arreglado de la casa, Comtois reconoció sin duda su impotencia, porque dijo con embarazo, colocando su bujía sobre la mesa:

—Caballero, ¿sin duda Mr. Ladrage os habrá prevenido que esta noche no tendriais muy buena cama? Apenas nos hemos instalado y hay tanta gente en el castillo...

—Está bien, está bien,—replicó el Bello Francisco con inquietud.

—Caballero, si tuviésemos necesidad de alguna cosa,—continuó el criado, os sería preciso ir hasta lo último del corredor para llamar á las gentes, porque esta parte del castillo está inhabitada ordinariamente, y aun no se ha tenido tiempo para arreglar las campanillas.

—Basta;—dijo el Bello Francisco con un gesto de impaciencia.

Pero cuando Comtois se retiraba, preguntó, designando una puerta baja inmediata á su cama:

—¿A dónde se vá por aquí?

—Es el cuarto del viejo notario que está malo. Había colocado cerca de mí á este señor con el fin de prestarle algunos socorros en caso necesario; pero se me figura que está mejor.

ner celos por esta condescendencia; sería cruel rechazar al presente de un desgraciado.

Consentid en engalanaros con él en el día de vuestra boda, señorita, y será una buena acción.

Tal vez el que os lo ofrece tendrá medios para verosle llevar, y será un consuelo á sus muchas amargas.

Estas palabras pronunciadas con voz vibrante conmovieron á todos los concurrentes.

Maria bajó la cabeza como si estuviese próxima á llorar.

—Y vos, Mr. Gautier,—dijo Daniel,—¿persistir en negar que conocéis al autor de este regalo?

—Persisto.

—Es un noble corazón;—murmuró la marquesa.

De repente el Bello Francisco abandonó el aspecto de languidez que había conservado hasta aquí, y dijo sonriendo:

—Dispensadme; veo que os entristezco hablando de los sufrimientos de un pobre diablo, tal vez indigno de vuestra compasión: además es ya tarde y por lo tanto, hora de retirarse.

Gautier estrechó la mano de Daniel y despidióse de las señoras.

—Primo Gautier,—dijo Maria con voz alterada cuando pasó cerca de ella;—vuestra elocuencia me ha convencido, acepto las joyas y las llevaré el día de mi matrimonio.

Francisco inclinóse y salió.

Comtois que le esperaba en el vestíbulo, sirvióle de guía silenciosamente con una luz en la mano, hizole subir una escalera de piedra, y al final de una larga galería húmeda y glacial le introdujo en una habitación bastante deteriorada.

Algunos muebles miserables, y un lecho mucho más miserable todavía llenaban esta vasta pieza.

de complacencia. Pero aplazamos la cuestión principal de asistir ó no al casamiento; entretanto, ¿por qué no habeis de pasar la noche en el castillo? Tenéis necesidad de hablar con el notario Laforet; por la mañana le vereis fresco y tranquilo; y os prometemos sosteneros contra este digno hombre, que es, que lo confieso, muy ceremonioso y muy delicado.

¿Y bien! ¿convenimos en esto? Voy á encargarte que se os prepare una habitación tan cómoda como sea posible, lo que no es mucho decir, os lo advierto.

El Bello Francisco hizo mil minuciosas objeciones y al consentir en quedarse hasta el otro día por la mañana parecía ceder únicamente á las instancias de sus huéspedes.

Danielse apresuró á llamar al universal Comtois, y le dió algunas órdenes en voz baja.

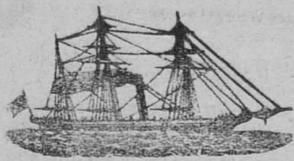
Estas órdenes, sin duda, no gustaron enteramente al faztutum de Mereville, porque dejó escapar algunas señales de inquietud, casi de desesperación.

No obstante, salió al punto, á fin de subvenir á las necesidades presentes, y como la reunión se colocó alrededor de un gran fuego, la conversación fué general.

Entonces mostró el Bello Francisco, tal vez desembarazado de ciertas preocupaciones, ese carácter modesto, jovial y natural que él sabía tomar en oportunas ocasiones.

Sobre todo, era simpático á Leroux, que reía á carcajadas con su franqueza natural. Sin embargo, el proveedor no tardó en apercibirse de que su presencia molestaba á sus interlocutores, que parecían tener que decirse alguna cosa en secreto.

Alegando la fatiga del viaje, fatiga muy verdadera por otra parte, expresó el deseo de retirarse, y



Línea de vapores Serra
y Compañía de navegación
La Flecha

SERVICIO SEMANAL

DE VAPORES CORREOS ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA

Admitiendo carga y pasajeros, por los vapores que se expresan á continuación

ALICIA	de 4.500 tns.	PEDRO	de 5.000 >
GRACIA	de 5.000 >	ERNESTO	de 5.000 >
FRANCISCA	de 4.500 >	ENRIQUE	de 4.500 >
SERRA	de 3.500 >	GUIDO	de 5.500 >
LEONORA	de 4.500 >	HUGO	de 4.500 >
CAROLINA	de 4.500 >	FEDERICO	de 3.500 >

SALEN DE SANTANDER TODOS LOS MIÉRCOLES PARA

HABANA Y MATANZAS

Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande,
[Guantánamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo,
Gibara, Nuevitas y Caibarien.

Los siguientes vapores ú otros, serán despachados como sigue:

Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos	ALICIA	el 1.º de noviembre.
Habana, Matanzas, Cárdenas, Santiago de Cuba y Cienfuegos	FRANCISCA	15 de id.
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos	PEDRO	el 22 de id.
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos	HUGO	el 29 de id.

El magnífico vapor PEDRO convenientemente habilitado admite pasajeros de 3.ª clase á los siguientes precios:

Habana, 160 pesetas; Matanzas, 160; Santiago de Cuba, 185 Cienfuegos, 195.

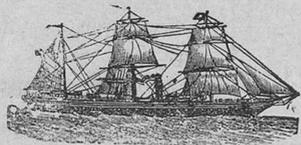
Las literas están situadas en el centro del buque, bajo el Puente, donde el movimiento es apenas perceptible.

Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia para su embarque, debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque.

Con cada remesa deberá acompañar nota del número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino y consignación; indicando si ha de asegurarse de riesgo marítimo, el cual puede hacer esta Agencia con al mayor economía.

Para solicitar cabida y para más informes dirigirse á su consignatario Don Francisco Salazar, Muelle, 5, Santander.

Compañía de Navegación fluvial y marítima



Ibarra y Compañía
SEVILLA

Tres servicios semanales con itinerario fijo de salida para los principales puertos de la Península, por los ventidos grandes vapores:

CABO ROCA, CABO SAN SEBASTIAN, CABO DE LA NAO, CABO TORTOSA, CABO SAN VICENTE, CABO SAN ANTONIO, CABO QUEJO, CABO PEÑAS, CABO TRAFALGAR, CABO PALOS, CABO MACHICACO, CABO ORTEGAL, CABO CREUX, CABO PRIOR, CABO SILEIRO, CABO SANTA MARIA, ITALICA, IBARZABAL, LA CARTUJA, VIZCAYA, TRIANA Y LUCHANA.

LINEA BILBAO, SEVILLA Y MARSELLA.
Salidas de SANTANDER todos los LUNES.

LINEA PASAJES Y SEVILLA.
Salidas de SANTANDER todos los JUEVES.

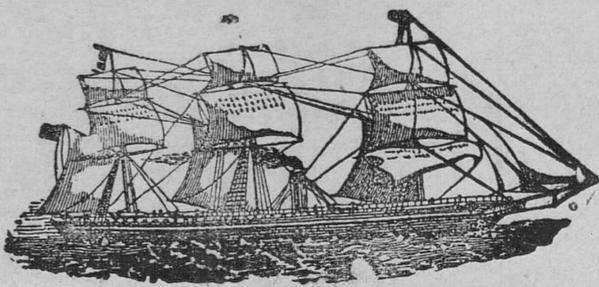
LINEA BILBAO, HUELVA Y MARSELLA.
Salidas de SANTANDER todos los SABADOS.

Consignatario en Santander, D. AURELIO MARTINEZ ZORRILLA, Teléfono, número 35.

COMPAGNIE GENERALE TRANSATLANTIQUE

VAPORES CORREOS FRANCESES

MAJIFICOS VAPORES DE 4.000 TONELADAS



VIAJES RAPIDOS DIRECTOS

A LA

HABANA Y VERACRUZ

SALEDAS EL 22 DE CADA MES

El 22 de octubre; saldrá de Santander el magnífico vapor nombrado **Saint Germain**
Capitán Simón

Admite carga y pasajeros, para los que tiene espaciosa cámara; á los de tercera clase se les da pan fresco y vino todos los días.

A bordo hay cocinero y criados españoles

Se da excelente trato y se habla español. Para Colón, con escalas en Pointe á Pitre, Basse-Terre, Saint-Pierre, Fort de France, Trinidad, Cartipano, La Guaira, Puerto-Cabello y Savanilla, Saldrá de Santander el

Labrador

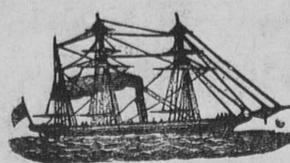
Saint Laurent

Lafayette

el 27 de octubre el vapor Para Burdeos y el Havre, saldrá de Santander el 12 de octubre el vapor Y para Saint Nazaire el 29 de octubre el vapor

Esta Compañía asegura la mercancías que se embarcan en sus vapores previéndolo previamente.

Para más informes, dirigirse á sus consignatarios en Santander, señores E. Vial y Hermano, Muelle, 32, teléfono número 58.



La bandera española

Linea de vapores correos ENTRE

Santander y la isla de Cuba

SALEDAS QUINCENALES

VAPORES DESTINADOS A ESTE SERVICIO

EUSKARO	de 4.700 tns.	GADITANO	de 5.145 tns
NAVARRO	de 5.770 >	SANTANDERINO	de 5.400 >
GALLEGO	de 4.630 >	PALENTINO	de 4.900 >
MURCIANO	de 4.410 >	MADRILENO	de 5.630 >

Para Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos saldrá de este puerto el 25 de octubre el vapor

Euskaro

su capitán don M. Zabala. El siguiente vapor será el

Palentino

que saldrá el 8 de noviembre. Admite carga y pasajeros de 3.ª clase á 160 pesetas uno á la Habana. NOTA.—Se replica á los señores embarcadores comuniquen á esta Agencia, con la anticipación posible, el número de efectos que deseen embarcar en referido vapor.

Esta Agencia asegura de riesgo marítimo á los premios corrientes en plaza, se encarga de la recepción y embarque de las mercancías que se la consignen remitiéndola nota detallada de las marcas, número, peso bruto y neto en kilos, contenido y valor de las mercancías.

Para más informes dirigirse á sus consignatarios señores HIJOS DE YLLERA Y COMPANIA.—Muelle 26, teléfono número 240.

RUS

Arte fotográfico

RUS

Aparatos, artículos y productos para la fotografía

Depósito exclusivo para la venta en España y sus Colonias de las célebres placas al gelatino-bromuro de plata del **DOCTOR MONKHOVEN** (Más de 100.000 paquetes de dichas placas vendidas durante el año de 1892.)

CATÁLOGO GENERAL ILUSTRADO

seguido de un extenso tratado de FOTOGRAFIA PRACTICA, con fórmulas y procedimientos

ÚLTIMAS NOVEDADES FOTOGRAFICAS

Expediciones á provincias y Ultramar

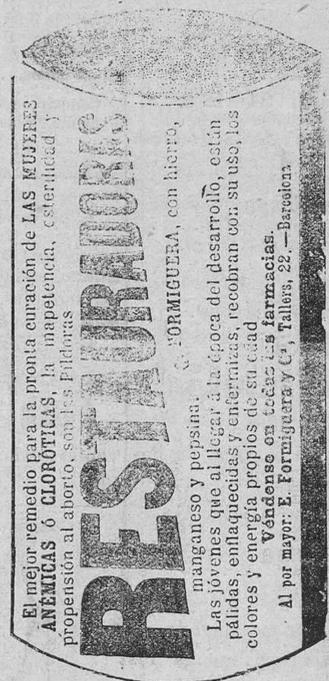
Fernando Rus 68—San Pablo—68 Barcelona 10—Espalter—10

Jorge Trallero

En la Relojería Moderna, Atarazanas, 14, Santander, (antes Bazar Aragonés) se venden baratísimas todas las existencias como son relojes de todas clases, precios y tamaños, camas, cunas, colchones de muelles, sillerías de Viena, é ininidad de artículos difíciles de enumerar.

También se traspasa ó se vende dicho establecimiento.

Imprenta de «EL ATLANTICO»



Aguas de Homayo

Fuente del Francés

Producen excelentes resultados en las dispepsias, catarras gastro-intestinales y afecciones del hígado y las vías urinarias. Muy recomendadas como agua de mesa por su sabor agradable y facilita la digestión. Botella de un litro, treinta céntimos de peseta, sin casco.

Farmacia del doctor Montañón. Hernán Cortés, 2,

en efecto; despues de haberse despedido afectuosamente, ganó su departamento.

El Bello Francisco, que quedó solo con las señoras y Daniel, vino á apoyarse sobre el mármol de la chimenea; estaba pensativo y miraba con una distracción aparente los diamantes que brillaban con la luz que desprendían las bujías.

—Así pues Gautier preguntó Daniel prosiguiendo la conversación comenzada, ¿Laforet se ha negado á entregaros hasta ahora la herencia de vuestro padre? ¿Pero por qué esta extraña negativa?

—Aun lo ignoro, caballero Ladrage; como habeis dicho, el notario es delicado, escrupuloso... Sin embargo será preciso que se explique.

—¿Es una infamia!—exclamó la marquesa;—y yo no hubiese esperado tal cosa de este viejo Laforet...

¿Pero sin duda vos, Daniel, intervendreis en este negocio y hareis justicia á nuestro pariente?

—Contad con ello, tía, y será preciso que el notario me dé buenas razones para justificar su inconcebible conducta.

¿No sospechais vos, Gautier, en qué ha podido fundarse Laforet?

—No por cierto... Sin duda algunas calumnias... algunos rumores absurdos... En fin, pronto sabremos la verdad.

Sucedá lo que quiera añadió el Bello Francisco con una fingida resignación,—sabré someterme si es preciso, á la pobreza que es ya una antigua amiga mía.

—La pobreza,—exclamó Maria vivamente.—¿Qué decis, primo Gautier? ¿Pensais que nosotros lo sufriríamos?

Y despues continuó sonriendo:

—¿Cómo podeis creeros tan pobre cuando vos

mismo os encargais de demostrar lo contrario?

—No os comprendo, señorita. La señorita de Mereville fué á buscar el estuche que contonia el adorno de rubies; lo abrió y se lo presentó al Bello Francisco.

—¿Conoceis esto?—preguntó. Gautier pareció examinar atentamente las joyas.

—Son magníficos rubies,—dijo friamente;—como yo también comercio algunas veces en pedrería fina puedo afirmar que este aderezo es de gran valor.

—¿Y es esto todo lo que os inspira la vista de este aderezo?

—Todo;—replicó el Bello Francisco cerrando el estuche.

—Maria quedóse atónita.

—Vamos, Gautier,—dijo Daniel;—¿convendreis en que podeis negar que estas alhajas son un regalo vuestro?

—Lo niego, sin embargo, señor Ladrage.

Hubo un nuevo silencio.

—Si es así,—dijo Maria,—no puedo aceptar este regalo y adornarme con alhajas cuyo origen ignoro.

En la imposibilidad de devolvérselas á la persona que las ha enviado, las pondré en manos del director del Hospicio más inmediato, á fin de que sean vendidas á beneficio de los pobres.

—¡Oh! no hagais eso, señorita,—exclamó el Bello Francisco con una vivacidad melancólica;—¿por qué rehusar este tímido homenaje de un desconocido que no se atreve á ofrecérosle públicamente por grande que sea la admiración que os profese?

Mr. Daniel, vuestro futuro esposo, no puede te-

Hace un momento entré en su cuarto y le encontré dormido. La noche será buena sin duda; no obstante si el notario llamase, os suplico tengais la bondad de avisarme á no ser que prefiriérais acudir vos mismo en su socorro. La llave está ahí sobre esa mesa.

El Bello Francisco volvióse para ocultar una viva expresión de alegría.

Comtois engañándose acerca del sentido de este movimiento, creyó que el viajero tenía prisa para acostarse; y despues de haber saludado respetuosamente se retiró.

Apenas dejó de oirse el ruido de sus pasos, el Bello Francisco manifestó una silenciosa sonrisa, como si el éxito de sus maniobras hubiese sobrepujado á su esperanza.

Habiase arrojado sobre un sillón, y decíase con orgullo:

—Hé aquí lo que vale el ser atrevido; todo sale á las mil maravillas. Ese imbécil de Laforet no había dicho todavía una palabra; bien había visto yo al través de los cristales que ese viejo medroso no estaba en situación de hablar.

¡Todo vá á pedir de boca! Ladrage no sospecha nada y he podido desempeñar mi papel de amante sentimental como mi linda prima que no me mira con malos ojos.

Pero ahora que ya estoy en la plaza, ¿qué partido debo tomar? Mañana por la mañana el viejo de Laforet estará más tranquilo y lo primero que hará será decir todo lo que sabe al director del jurado, y le entregará esos documentos que trae consigo.

Ladrage, á pesar de sus protestas amistosas, abriga cierta desconfianza contra mí; se enfurecerá á la primera palabra y tal vez...